

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 28 de mayo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican resoluciones recaídas en expedientes de explotación de máquinas recreativas tipo B1.

RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTES DE INTERRUPCIÓN UNILATERAL DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINA RECREATIVA TIPO B.1

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin que se hubiese podido practicar la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes de interrupción unilateral de explotación de máquinas recreativas tipo B a los titulares de los establecimientos que se relacionan y teniendo en cuenta que la publicación del contenido íntegro de los actos podría lesionar derechos e intereses legítimos, por este anuncio se notifica a los interesados una somera indicación de las Resoluciones que siguen, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Pub La calle, XGR-064403.

Dirección: C/ Almirantes, 1, bajo.

Localidad: Almuñécar (Granada).

Titular: Grupo Oliver Jerónimo, S.L. (Representante: Francisco Oliver Jerónimo Moyano).

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR-014309.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: Cafetería Río, XGR-1037.

Dirección: Carretera de Motril, Km. 455.

Localidad: Vélez de Benaudalla (Granada).

Titular: Doña Ángeles Terrones Mochón.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR-014167.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 28 de mayo de 2018.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.